

1. LA PREHISTORIA Y LA EDAD ANTIGUA

El proceso de hominización en la Península Ibérica: nuevos hallazgos.

La hominización es el proceso evolutivo que se inicia en África y da lugar al hombre actual. En la península se inicia en el Paleolítico anterior. El resto humano de mayor antigüedad es una mandíbula (-1.2 millones, Sima del Elefante, Atapuerca) con los dientes en el lugar original. Se duda acerca de si esta especie es un H. antecesor, en cuyo caso se trataría de un individuo fuerte, cazador con herramientas primitivas y caníbal. Además en Atapuerca se han encontrado dos cráneos. Uno de 800-900 mil años de antigüedad, hallado en la Gran Dolina pertenece a otro antecesor. Otro, de 400 mil años pertenece a un H. heidelbergensis que tiene una gran capacidad craneal lo que lo sitúa cerca del H. neanderthalensis. Del Paleolítico medio encontramos más restos, en concreto en Pinilla del Valle del hombre de Neanderthal. Estos eran más robustos, enterraban a sus muertos y cazaban con herramientas más desarrolladas. En el Paleolítico superior predomina el H. sapiens, del que se han encontrado restos de 40 mil años de antigüedad en la cordillera cantábrica. Sus herramientas eran más perfectas y realizaban pinturas como vemos en la cueva de Altamira.

Pueblos prerromanos. Colonizaciones históricas: fenicios, griegos y cartagineses.

En el primer milenio antes de Cristo encontramos en la península cuatro pueblos prerromanos que conviven con los colonos que llegan desde otras partes del Mediterráneo. En la parte norte de la península se encuentran los pueblos galaicos que presentaban poco desarrollo agrícola y una sociedad igualitaria pero más experiencia en la metalurgia y la ganadería. En la meseta destacan los pueblos celtíberos de los vacceos y los lusitanos que eran ligeramente más avanzados que los pueblos célticos y ya construían algunas ciudades como Numancia. En la región Mediterránea encontramos a los íberos que tenían un mayor desarrollo agrícola y por su contacto con los pueblos históricos adquirieron influencias que se reflejan en su tradición artística (Dama de Elche). Por último podemos mencionar los Tartesios que procedían del norte de África y se establecieron al sur de Portugal, especializándose en el comercio de metales preciosos. Los pueblos históricos que colonizan la península son los Fenicios, en primer lugar, que se establecen en ciudades como Gadir y Malaca para comerciar con pueblos del interior. Difunden el uso del hierro y la escritura alfabética. Los Griegos se establecen en el norte del litoral mediterráneo y cultivan vid y olivo influyendo con su tradición artística a los demás pueblos. Por último los Cartagineses son los últimos en establecerse en el siglo III a.C., fundando Cartago Nova. Además de las intenciones comerciales, persiguen el dominio del Mediterráneo occidental lo que les lleva al conflicto con los demás pueblos.

Conquista y romanización: la pervivencia del legado cultural romano en la cultura hispánica.

La entrada de Roma en la península se produce en el contexto de la Segunda Guerra Púnica (s. III a.C.), en la que los cartagineses son expulsados de la península. La conquista se produce en tres fases: en la primera, los romanos sustituyen al pueblo de Cartago en los acuerdos con las ciudades íberas del litoral. La segunda consta de las guerras celtibéricas contra los pueblos indígenas que al no tener una estructura social diferenciada no permiten a los romanos establecerse como gobernantes. Los dos pueblos que más resistencia oponen son los lusitanos y los arévacos que libran una guerra de guerrillas o son sitiados durante largo tiempo en sus ciudades (Numancia). Por último se produce la guerra contra los pueblos del norte peninsular que tiene lugar en el siglo I y que el emperador da por concluida aunque ese territorio no llega a ser completamente dominado por la orografía. Después de la conquista, se produce el proceso de romanización que consiste en la asimilación de la cultura romana por parte de los nuevos miembros del imperio. El centro de este proceso son las ciudades, que dotadas de la infraestructura romana contribuyen a difundir la cultura latina. Este proceso es irregular pues no todos los pueblos prerromanos tienen el mismo sustrato cultural. Los principales aspectos de la vida romana que se adquieren son la economía: se explotan de manera masivamente los recursos naturales como minería y agricultura; y sociedad: se establece una sociedad estratificada como en Roma. Además, los habitantes de la península comienzan a hablar el latín y a regirse por el derecho romano, que en especial legisla los temas de propiedad. Además la romanización conlleva la construcción de infraestructuras como acueductos o puentes y la adopción del cristianismo.

Las invasiones bárbaras. El reino visigodo: instituciones y cultura.

Los visigodos llegan a la Península en el 415 para colaborar con el Imperio en el control del territorio invadido por los alanos (provincia bética), los vándalos (provincias cartaginense y lusitana) y los suevos (provincia galaecia). A cambio recibieron territorios en torno a Tolosa, de los que son expulsados por los francos (507) lo que les lleva a formar el Reino de Toledo, en la antigua Hispania. La monarquía era sacralizada y electiva, lo que dio lugar a inestabilidad política. Destacan tres reyes: Leovigildo que derrota a los suevos y bizantinos y unifica el territorio; Recaredo, que declara el catolicismo como religión oficial en el Concilio de Toledo (589), y Recesvinto, que promulga un código legal común. Las instituciones visigodas de mayor importancia, junto con la monarquía, los concilios, es decir la iglesia, que tenía influencia en lo político y el Aula Regia, compuesta por magnates que asesora al rey y administra el territorio. Condes y Duques gozan de mucha independencia lo que es un paso para la feudalización del reino. Se mantuvo la cultura latina reducida al ámbito religioso y en una sociedad ruralizada. Un ejemplo es San Isidoro de Sevilla que intenta mantener el legado romano mediante el libro *Etimologías*.

2. LA PENÍNSULA IBÉRICA EN LA EDAD MEDIA: AL-ÁNDALUS.

Evolución política de Al-Ándalus: conquista, emirato y califato de Córdoba.

Con motivo de los conflictos internos en el Reino Visigodo, los árabes son llamados por los opositores al rey Rodrigo. La entrada se produce en dos oleadas: primero Tariq, teniente de Muza, el gobernador del norte de África, vence en la Batalla de Guadalete (711) y se produce la entrada de Bereberes. Al año siguiente Muza se introduce en la península con los árabes. La conquista se produce en poco tiempo por la superioridad militar y los pactos con la población. El territorio es una provincia del Imperio islámico gobernada por Walies y llamada al-Andalus. En el 756, tras la rebelión abasí, el último Omeya se refugia en Córdoba y proclama un Emirato independiente políticamente del Califato de Abasí de Bagdad que va marcado por las rebeliones de la población (mozárabes). En el 929, Abderramán III vence la rebelión mozárabe y proclama el Califato (totalmente independiente), que destaca por su esplendor militar y cultural. Los califas posteriores son débiles y Almanzor, general del ejército, instaura una dictadura militar durante la que tienen lugar Razzias (saqueos rápidos al territorio cristiano). A la muerte de éste (1002), las rebeliones acaban con el califato (1031).

Al-Ándalus: la crisis del siglo XI. Reinos de taifas e imperios norteafricanos.

Al final de Califato (1031) se produce una segregación del poder que provoca la división del territorio en pequeños reinos independientes (taifas). Algunos reinos son más prósperos y desarrollan la cultura y la economía sin embargo en general son débiles militarmente y se ven obligados a pagar *parias* a los reinos cristianos para evitar ataques. Además los reinos cristianos continúan la reconquista con la toma de Toledo por Alfonso VI en 1085. Los reinos de taifas buscaron el apoyo de los pueblos norte-africanos. Los Almorávides son llamados para luchar en la batalla de Sagrajas (1086). Permanecen en la Península imponiendo impuestos y endureciendo el control religioso por lo que son expulsados en el 1172. Los Almohades invaden las segundas taifas por voluntad propia tras ganar la Batalla de Alarcos (1195). Imponen el fanatismo religioso y comercian con oro y esclavos. En 1212, tras la derrota en Navas de Tolosa son expulsados lo que posibilita la conquista del valle del Guadalquivir, quedando el territorio Musulmán reducido al Reino Nazarí de Granada.

Al-Ándalus: la organización económica y social

La economía de andalusí era, al contrario que la cristiana, predominantemente urbana. Las ciudades constaban de zocos, lugares de comercio, la medina, una zona central con plazas, mezquitas y palacios, y los arrabales, barrios poblados por grupos como judíos o mazárabes. Además se introdujo la moneda, concretamente los dinares de oro y los dirhem de plata. La agricultura estaba muy desarrollada, con la construcción de acequias y la creación de legislación sobre el uso del agua que posibilitaban la agricultura de regadío además de la de secano. En la ganadería predominaban los corderos, las aves de corral y los caballos y en la artesanía la cerámica, los tejidos, el marfil y la madera. La sociedad era muy compleja, siendo la religión el elemento diferenciador. En lo alto se encuentra la jassa, una elite minoritaria formada por altos cargos y grandes propietarios. Inmediatamente debajo vemos los grupos intermedios compuestos por médicos, cadíes y comerciantes. La masa popular de campesinos pobres integraban la amma. Aparte,

encontramos los esclavos, de consideración diversa, desde muy cotizados maestros y poetas hasta poco cotizados trabajadores de las minas.

El legado cultural

La cultura andalusí es diferente de la europea por el alto grado de urbanización. Al-Ándalus actúa como puente entre la cultura oriental y occidental gracias al uso del papel frente al pergamino, que abarata el coste de los libros y a una educación media más alta, con un nivel de analfabetismo bajo. La cultura alcanza su máximo esplendor bajo el califato de al-Hakam II. El árabe se impone como lengua oficial y deja huella en la literatura romance y en el vocabulario español. Se desarrolla la filosofía, con Averroés que trata de conciliar el islam con Aristóteles. La poesía crece a su vez con Ibn Hazn y en las ciencias destacan la astronomía, en la que se desarrollan tablas de observaciones de gran precisión, y las matemáticas con la introducción del álgebra. Además, se desarrolla la medicina con la profundización en la cirugía y la oftalmología.

La mezquita y el palacio en el arte hispano-musulmán

El arte musulmán está condicionado a la prohibición de representar seres vivos por lo que se centra en la arquitectura, concretamente la mezquita y el palacio. Mediante la utilización de materiales pobres como la madera o el yeso pero abundantemente decorados consiguen una arquitectura única. Estos métodos decorativos son los atariques (decoraciones en yeso con motivos vegetales), las lacerías y las inscripciones epigráficas (escritura árabe del Korán, con motivo decorativo). La mezquita de mayor importancia es la de Córdoba, que hoy en día mantiene la decoración original aun siendo también un templo cristiano lo que hace posible apreciar los dobles arcos, de medio punto y herradura que sustentan la techumbre. Los palacios de mayor importancia son los Palacios Nazaríes y la Alhambra de Granada, construidos con abundantes patios (Patio de los Leones) y jardines (Jardines del Generalife). Además, el Palacio de Medina Azahara, que es una villa palacial, residencia del gobierno y del califa; y el Palacio de la Aljafería en Zaragoza destacan igualmente.

3. LA PENÍNSULA IBÉRICA EN LA EDAD MEDIA: LOS REINOS CRISTIANOS.

Los reinos cristianos en la edad media: los primeros núcleos de resistencia.

Los reinos cristianos aparecieron en el siglo VIII al norte de la cordillera cantábrica. Tras la victoria en la Batalla de Covadonga (722), surge el Reino de Asturias que proclama como rey a Don Pelayo y sitúa su capital en Cangas de Onís. Al noroeste, la Marca Hispánica, frontera del Imperio Carolingio, estaba dividida en condados de cierta independencia. Navarra se independiza del imperio tras la Batalla de Roncesvalles. En el siglo IX la familia Arista ostenta el poder mientras que el Reino de Asturias se expande hasta el Duero, ocupando Galicia y Castilla y trasladándose la capital a León bajo el mando de Ordoño II. Durante el siglo X, el Reino de Pamplona cambia de dinastía (Jimena) y anexiona el condado de Aragón, que había surgido a principios del siglo anterior junto a Sobrarbe y Ribagorza. Al este, Wilfredo el Velloso une los condados más importantes en el de Barcelona. Borrell II no jura vasallaje al emperador carolingio y hace el condado hereditario. Y en el siglo XI, Sancho III, rey de Navarra anexiona los condados de Castilla, Aragón, Sobrarbe y Ribagorza al Reino de Pamplona, que ostenta la hegemonía sobre los reinos cristianos.

Los reinos cristianos en la edad media: principales etapas de la Reconquista.

Los reinos cristianos avanzan sobre la parte norte de la Península, hasta el río Duero, pero son frenados por la creación del Califato y por la necesidad de repoblar esas tierras en el siglo X. La caída del califato en el siglo XI hace que los reinos de León y Castilla avancen sobre el valle del Tajo, conquistando Toledo (1085). Los reinos de Aragón y los condados catalanes ocupan el valle del Ebro, tomando Zaragoza (1118). En el siglo XII continúa la expansión: Castilla ocupa la sub-meseta sur, León Extremadura y Aragón Teruel. Los Reinos de Castilla y Aragón delimitan sus áreas de expansión con el Tratado de Cazorla. El reino de Castilla conquista el valle del Guadalquivir y Murcia en el siglo XIII derrotando a los Almohades en 1212 en Navas de Tolosa y tomando Sevilla en 1248. El reino de Aragón, bajo el mando de Jaime I ocupa Valencia (1236) y Baleares. Así Al-Ándalus queda reducida al Reino Nazarí de Granada que será

conquistado en 1492 por los Reyes Católicos.

Las formas de ocupación del territorio y su influencia en la estructura de la propiedad. Modelos de repoblación y organización social.

La repoblación es el proceso de ocupación cristiana de tierras reconquistadas, de acuerdo a cómo se hizo, se puede clasificar en presura, repoblación concejil, encomiendas y repartimientos. La presura consiste en la ocupación de tierras sin dueño reconocido. Nobles y monjes crean señoríos con campesinos colonos en torno a castillos o monasterios. Se da en el valle del Duero durante los siglos IX y X. La repoblación concejil consiste en la creación de núcleos de población que recibían un amplio territorio (alfoz). Con objeto de favorecer la repoblación los reyes concedieron fueros y cartas puebla a estos ocupadores con el cometido de defender la frontera. Se da en el siglo XI entre los valles del Duero y del Tajo. Las órdenes militares, que se dan en el siglo XIII en el sur de la península, reparten el territorio en encomiendas. La falta de mano de obra da lugar a los latifundios, grandes extensiones de tierra donde se practica la ganadería. Por último, los repartimientos se dan entre los participantes en la reconquista de un territorio, entre los cuales se divide el mismo. También se da en el sur y resulta en grandes extensiones de tierra en manos de la nobleza. Estos modelos de ocupación del terreno son la causa de la distribución de propiedad actual, con latifundios al sur y minifundios al norte.

Diversidad cultural de los reinos cristianos en la Edad Media: cristianos, musulmanes y judíos

La Península se convierte en el puente cultural entre Europa y el mundo islámico. En las escuelas de traductores – la más importante es la de Toledo, impulsada por Alfonso X – se traducen textos filosóficos griegos, árabes y hebreos al latín y al castellano. Este último aparece por primera vez escrito en las glosas de los libros del monasterio de San Millán de la Cogolla. La copia de libros es la labor cultural más importante. En los reinos cristianos el analfabetismo es generalizado y la iglesia es el centro de las actividades intelectuales y la creación literaria. Existe influencia cultural mozárabe en el sur y carolingia en el noroeste de la Península. Las corrientes artísticas europeas se introducen en la península a través del Camino de Santiago. Hacia el siglo XIII se fundan las primeras universidades donde se enseña latín utilizando el método escolástico.

Los reinos cristianos en la Edad Media: manifestaciones artísticas

El arte medieval de los reinos cristianos es fundamentalmente religioso y tiene intención didáctica: mostrar la gloria de dios y transmitir su doctrina. Destacan cuatro corrientes artísticas. El arte mozárabe es de influencia musulmana como podemos ver en los materiales utilizados en la arquitectura: ladrillo y sillarejo. En el arte románico destacan los edificios macizos, de gruesos muros y poca luz, con arcos de medio punto y bóvedas de cañón. En pintura y escultura encontramos figuras religiosas con poco realismo. El arte gótico supone un avance en la arquitectura con la introducción del arco apuntado que alivia el peso en los muros y da lugar a vidrieras. En pintura y escultura, las figuras ganan en expresión individual y humana con respecto al románico. Por último el arte mudéjar es una fusión de estilos cristianos y musulmanes. Utiliza el ladrillo como material de construcción.

4. LA BAJA EDAD MEDIA: LA CRISIS DE LOS SIGLOS XIV Y XV

Organización política e instituciones en el Reino de Castilla y la Corona de Aragón

Aragón y Castilla tuvieron diferentes modelos de gobierno. Aragón era una monarquía pactista, en la que varios estados compartían la corona y existían obligaciones mutuas entre el rey y sus nobles vasallos. Por el contrario, en Castilla, la monarquía era unitaria y concentraba todo el poder que se imponía sobre los súbditos. En cuanto a las instituciones: el Consejo Real, formado por nobles que asistían al rey, y las Cortes, que tenían carácter consultivo en Castilla y vinculante en Aragón. En Valencia y Cataluña se crea la Generalitat para supervisar el cumplimiento de las decisiones tomadas en las Cortes. El poder judicial lo ejerce el rey mediante audiencias y en Aragón, la Justicia Mayor defiende los fueros. La notaría real es un organismo presente en Castilla que mantiene documentos con las decisiones de la corona. Por último, la Hacienda impone la alcabala, común para todo el reino. En la administración territorial encontramos las

merindades (en ambos reinos), los adelantamientos (con más presencia militar) en Castilla y las veguerías en Cataluña. En las ciudades el control lo ejerce una oligarquía formada por alcaldes y regidores, que velan por el cumplimiento de las leyes reales. En Aragón son más independientes y destaca el ejemplo del Consell de Cent en Barcelona.

Crisis demográfica, económica y política

Años consecutivos de clima adverso provocan la pérdida de cosechas. Esto lleva a una mala alimentación y a mayor vulnerabilidad ante enfermedades de la población. La llegada de la peste negra en 1348 provoca la muerte de parte importante de la población. Los señores reaccionan presionando a los campesinos para mantener sus rentas lo que provoca el estallido de tensiones sociales. Se producen rebeliones en el campo, como en Payeses de Remeça. Además, en las ciudades se asaltan las juderías justificando el tiempo de escasez con la infidelidad de los judíos. En política, el intento de los reyes de aumentar su poder lleva guerras civiles. La dinastía Trastámara sube al trono después de la guerra entre Pedro I y Enrique II en Castilla, y lo hace posteriormente en Aragón por el Compromiso de Caspe (1412). En Cataluña se produce una guerra civil que enfrenta al rey con la Generalitat y el Consell de Cent. Además Castilla y Aragón participaron en la Guerra de los Cien Años que enfrentaba a Francia y a Inglaterra.

La expansión de la Corona de Aragón en el Mediterráneo

La intención de la expansión de Aragón es comercial. Se adquirirían especias y tejidos lujosos en el Mediterráneo oriental y se distribuían por la Península; además se exportaban textiles catalanes. Se crean consulados, sucursales en los puertos importantes donde los comerciantes podían pernoctar, y la letra de cambio, documentos que se podían cobrar en los puertos. El comercio está fundamentado mediante contratos de comanda por los que inversores y marinos colaboraban para comerciar. En el siglo XIII, Pedro III toma Sicilia lo que crea un conflicto con Francia que se resuelve mediante el Tratado de Caltabellota, que da a Aragón derechos sobre Cerdeña. Esta última es conquistada por Jaime II en el siglo XIV. Los almogávares que habían participado en la conquista de Sicilia son llamados a Bizancio para combatir a los turcos pero acaban saqueando la ciudad y estableciendo los ducados de Atenas y Neopatria que entregan a Jaime II. En el siglo XV, Alfonso V conquista Nápoles que se separa de Aragón y pasa a estar bajo el mando del hijo de Alfonso V.

Las rutas atlánticas: castellanos y portugueses. Las islas Canarias.

La caída de Constantinopla en 1453 supone el bloqueo de la ruta de las especias para los cristianos, lo que lleva a Castilla y a Portugal a buscar nuevas rutas marítimas circunnavegando África. En Portugal, la estabilidad política que había logrado la Casa de Avis posibilita la exploración hacia el sur. Bajo la dirección de Enrique el Navegante exploran Ceuta, Madeira, y Azores antes de 1430. Bartolomé Dias llega al Cabo de Buena Esperanza en 1488 lo que permite que Vasco da Gama llegue a la India. El comercio se centra en el oro y los esclavos. En Castilla, la exploración es más tardía por la falta de recursos económicos. Comienza con la conquista de Canarias, que ya habían sido visitadas por cartógrafos mallorquines. Bajo la bandera de la corona, Bethencourt ocupa Lanzarote y Fuerteventura a principios del siglo XV. Encuentra resistencia de los nativos (Guanches) por lo que no prosigue la conquista. Más tarde, nobles castellanos establecen señoríos en esas islas y en la Gomera. No es hasta finales del siglo, una vez solucionadas las disputas con Portugal mediante el Tratado de Alcaçovas, cuando se conquistan Gran Canaria y Tenerife.

5. LOS REYES CATÓLICOS: LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO MODERNO

Unión dinástica: integración de las Coronas de Castilla y Aragón

La unión entre las Coronas de Castilla y Aragón comienza en 1469 con el matrimonio clandestino entre Isabel I de Castilla y Fernando II de Aragón. Isabel accede al trono a la muerte de Enrique IV en 1474 lo que provoca una guerra con Portugal que reclamaba a Juana la Beltraneja como heredera. Este conflicto da lugar a una guerra civil en la que los Reyes Católicos tienen el apoyo de las ciudades, la nobleza, el clero mientras que Portugal tiene el apoyo de un sector de la nobleza, el arzobispo de Toledo y Francia. En

1475 se firma la Concordia de Segovia por la cual se establece que los dos reinos mantendrán sus leyes, instituciones y fronteras y solamente compartirán la política exterior y el organismo de la Inquisición. Finalmente el Tratado de Alcaçovas (1479) hace que Isabel sea reconocida internacionalmente y al suceder Fernando a Juan II ambos monarcas tienen pleno poder sobre sus reinos. Castilla era hegemónica dentro de la monarquía hispánica por su mayor tamaño y mayor esfuerzo fiscal y militar en la colonización de América.

La conquista del reino Nazarí y la incorporación del Reino de Navarra

La intención de unificar el territorio estaba presente en la mentalidad de los Reyes Católicos. La conquista de Granada la realiza Fernando aunque esta se incorpora a Castilla. Aprovecha los conflictos internos entre Zagal y Boabdil para aproximarse utilizando la Santa Hermandad y la nobleza. Se empieza a hostilizar la frontera en 1482. Se utiliza la táctica del asedio, siendo la última ciudad en caer Granada. Boabdil capitula en 1492 lo que garantiza la libertad religiosa y el respeto de los bienes y costumbres. En 1499 el cardenal Cisneros deja de respetar las capitulaciones de Santa Fé y expulsa a los musulmanes. La conquista de Navarra se produce en 1512. Fernando se casa con la princesa navarra para evitar que se una a Francia y toma parte en las luchas nobiliarias navarras. El detonante es un acuerdo militar entre Navarra y Francia que se interpreta como una amenaza. Fernando moviliza las tropas al mando del Duque de Alba y Navarra se incorpora rápidamente al Reino de Castilla. Las cortes de Burgos dictaminan que Navarra conserva sus fueros e instituciones.

La integración de las Canarias y la aproximación a Portugal

La conquista de las islas Canarias finaliza en el 1496. Para incorporarlas al reino, los reyes adquieren señoríos de los nobles que habían participado en la conquista mediante capitulaciones. Se establecen adelantamientos en Tenerife y en Gran Canaria bajo el mando de un Capitán General. La explotación económica consiste en la extracción y exportación de la caña de azúcar y el comercio con esclavos guanches y posteriormente negros dada la caída demográfica de los nativos por las enfermedades de la Península. Esta forma de explotación prefigura la que se daría en América. Por otra parte, el Tratado de Alcaçovas zanja el conflicto dinástico y territorial con Portugal. Sin embargo, los Reyes Católicos buscan acercarse más por medio de política matrimonial. Se produce el enlace entre María, hija de los monarcas españoles, y Manuel I de Portugal que engendran a Isabel de Portugal. Las consecuencias de esta alianza se ven en el siglo siguiente con Felipe II que asciende al trono de Portugal gracias a su madre Isabel de Portugal.

La organización del Estado: instituciones de gobierno.

Los Reyes Católicos buscan transformar la monarquía feudal en una moderna y autoritaria. Para ello ejercen el control sobre la nobleza, apartándola de los consejos y sustituyéndolos por expertos en derecho, así reduciendo su poder político. En compensación les otorgan más poder económico y social mediante el mayorazgo, por el que todas las propiedades pasaban al hijo mayor, concentrando la riqueza. Así mismo ejercen mayor control sobre las órdenes militares que unifican en el Consejo de las Órdenes Militares del cual el rey se convierte en Gran Maestre. Las ciudades que habían apoyado a Isabel también son sometidas al control mediante la figura del corregidor y la integración de las milicias concejiles en la Santa Hermandad, a cargo de la seguridad en los caminos y el control de la nobleza. El control sobre la iglesia se consigue mediante el derecho de patronato que permite controlar la elección de los altos cargos y la creación del tribunal de la Santa Inquisición que además se utiliza como herramienta política siendo la institución común entre los reinos. La administración de la justicia se realiza mediante chancillerías (ciudades grandes) y audiencias. Además se introduce la burocracia en los nuevos consejos temáticos (Indias, Hacienda...)

La proyección exterior: política italiana y norteafricana.

La política exterior de los Reyes Católicos fue una mezcla de los intereses, no siempre coincidentes, de Aragón y Castilla. Su dirección correspondió a Fernando, si bien Castilla la financió y fue su gran beneficiaria. La política en el Mediterráneo responde a los intereses de Aragón que entra en conflicto con Francia por la disputa de Nápoles. El tratado de Barcelona en 1493 restituye a Aragón el Rosellón y Cerdeña en un intento de apartar a Fernando de Italia. Sin embargo, la invasión de Nápoles por Francia provoca la guerra con Aragón: el Gran Capitán expulsa al ejército francés. En 1500 se firma el Tratado de

Granada por el que se dividen las zonas de influencia sin embargo Francia se anexiona el Milanesado e invade Nápoles nuevamente. Finalmente, en 1503 el Gran Capitán derrota definitivamente al ejército franco y Nápoles se incorpora a Aragón. La política norteafricana respondía a los intereses de Castilla, que pretendía contener la piratería y los ataques de turcos y berberiscos a las costas españolas. Pero, para evitar problemas con Portugal, la ocupación castellana en el norte de África quedó limitada un reducido número de plazas fuertes en la costa: Melilla, Orán, Bugía y Trípoli cuya eficacia frente a la piratería fue prácticamente nula.

6. EXPANSIÓN ULTRAMARINA Y LA CREACIÓN DEL IMPERIO COLONIAL

El descubrimiento de América

La expansión de la corona de Castilla en el Atlántico viene dada por la búsqueda de una nueva ruta de las especias tras la caída de Constantinopla. Las motivaciones que llevan a Cristóbal Colón a aventurarse en un viaje a las indias son el afán cristianizador, la ambición personal y la inquietud científica de descubrir una nueva ruta por occidente. Tras la firma de las capitulaciones de Santa Fe Colón emprende el primer y tras una escala en Canarias y 33 días de viaje llegan al actual San Salvador. Inmediatamente después, Colón realiza otro viaje por una ruta más meridional que le ahorra tiempo. Además el viaje va mejor surtido de equipamiento y personal lo que posibilita la exploración del Caribe. En un tercer viaje en 1498 reconoce las costas de Sudamérica continental pero a la vuelta es apresado acusado de mal gobierno. Por su cuenta realiza un viaje más en el que se aventura a las costas de Centroamérica. El continente recibe el nombre de Americo Vespucci que es el primero en dar datos de que es un continente separado. Portugal solicita al Papa un nuevo reparto del mundo: las bulas *inter caetera*. No satisfecho firma el Tratado de Tordesillas en 1494 por el que se divide el mundo en dos mediante una línea imaginaria (46° O) lo que explica su dominio de sobre Brasil. Colón murió en 1506 convencido de que las tierras descubiertas eran parte del continente asiático.

Conquista y colonización de América

La gobierno castellano se establece en Cuba desde la que se explora América continental. Destacan dos grandes exploradores: Hernán Cortés y Francisco Pizarro. El primero conquista el imperio Azteca aliándose con los pueblos subyugados a este en 1520. El segundo conquista el imperio Inca que se encuentra en Perú y está en su máximo auge. Aprovechando la superioridad técnica y la autoconfianza del emperador consiguen apresarle en la década de 1530. De esta manera ambos imperios se controlan rápidamente gracias al fenómeno de sustitución de la jerarquía política, mientras que el resto de territorios requerieren el avance de las tropas. La colonización se produce mediante los repartimientos y las encomiendas. Buscando evitar los abusos de los indios se promulgan las Leyes Nuevas para proteger y cristianizar a los nuevos súbditos gracias a la influencia de fray Bartolomé de las Casas. Sin embargo se produce una catástrofe demográfica por el maltrato a los nativos con trabajos forzados (mita y obrajes) y las enfermedades europeas.

Gobierno y administración

En América se intenta establecer un ideal de la administración castellana, evitando la formación de nuevos nobles con poder territorial. En la metrópolis se crea el Consejo de Indias, encargado de asuntos relativos a América, como los impuestos, los nombramientos de cargos y legislación mediante las Leyes de Indias. Además, se crea la Casa de Contratación de Sevilla que monopoliza el comercio y la navegación además de controlar los impuestos y registros de las mercancías. Las expediciones iban protegidas para repeler los ataques de piratas y controlar el comercio, del cual la corona retenía el 20% de los beneficios. En América se crean dos virreinos, el de Nueva España (imperio Azteca) y el del Perú (imperio Inca), gestionados por virreyes con amplios poderes pero sometidos a revisiones periódicas llamadas visitas. En demarcaciones menores el control estaba en manos de gobernadores y capitanes generales (donde se requería mayor presencia militar). El control de las ciudades donde residían la mayoría de los colonos, estaba en manos de cabildos que representaban al rey. La justicia la administraban las audiencias.

Impacto de América en España

El comercio ultramarino fue el motor de la economía española. Aparecen nuevos productos como la patata, el maíz o el tomate así como la llegada masiva de oro desde Bolivia (Potosí) y plata desde México (Zacatecas). Esto provoca la llamada revolución de los precios en la Península favoreciendo la importación de bienes y arruinando la infraestructura productiva autóctona. Este proceso de inflación se exporta a Europa. Además, se produjo una emigración de hombres jóvenes hacia América, perjudicando la demografía. Cambió la concepción del mundo: el descubrimiento de América acaba con el eurocentrismo. Se descubren nuevas especies de flora y fauna. Aparece un debate sobre la potestad del rey sobre las nuevas conquistas justificándola con argumentos jurídicos y teológicos en el debate de "los justos títulos". La condición de la XXXXX también se pone en cuestión (fray Bartolomé de las Casas) poniendo las bases del derecho de gentes. El foco de atención pasa al atlántico donde la piratería provoca el deterioro de las relaciones con Inglaterra.

7. LA ESPAÑA DEL SIGLO XVI

El imperio de Carlos V. Conflictos internos: comunidades y germanías.

Carlos V fue monarca de gran parte del mundo debido a la concentración de territorios por la política matrimonial de sus ancestros. De sus abuelos maternos recibe las coronas de Castilla (con América) y Aragón (con los dominios sobre el Mediterráneo). De los paternos recibe Borgoña y Austria junto con la opción al trono del Sacro Imperio Romano Germánico. A la muerte de su abuelo Fernando lo sustituye e inmediatamente después financia su elección como emperador con fondos castellanos lo que da lugar a conflictos internos. Las comunidades, ciudades con representación en Cortes, se oponen a la financiación de asuntos extranjeros y a la regencia de Adriano de Utrecht utilizando un ejército. Las germanías son revueltas que se dan en Valencia, Murcia y Mallorca en contra del gobierno de la oligarquía respaldada por la nobleza. Se consolida la alianza rey-nobleza y la estructura política conservadora basada en los valores nobiliarios. En el exterior combate a los turcos y se disputa la hegemonía contra Francia, consiguiendo el Milanésado que cierra el camino español. Defiende el cristianismo del Papa frente al protestantismo del norte de Alemania, conflicto que zanja mediante la Paz de Augsburgo (1555) por la que acepta el luteranismo. Al año siguiente se retira a Yuste y delega en su hijo Felipe II.

La monarquía hispánica de Felipe II. La unidad ibérica.

Felipe II es rey pero no es emperador pues no hereda Austria. Establece la capital del reino en Madrid dando lugar a un imperio hispanizado. La política interior está basada en la contrarreforma, como se ve en la represión de los círculos erasmistas y en la represión de la rebelión morisca de las Alpujarras; y en el autoritarismo político frente a los fueros, como queda reflejado en las alteraciones de Aragón (caso Antonio Pérez). En la política exterior, Felipe II liquida el conflicto con Francia en la Batalla de San Quintín (1557). Los turcos hostigan a los barcos españoles en el mediterráneo y son derrotados en Lepanto (1571) por la Liga Santa (con Venecia y la Santa Sede). Al norte de los Países Bajos, la rebelión de las ciudades de la Unión Reformista de Utrecht las hace de facto independientes a pesar de la intervención del Duque de Alba. Inglaterra apoyaba esta rebelión y además toleraba la piratería hacia los barcos procedentes de América. En 1581 las Cortes de Tomar nombran a Felipe II rey de Portugal después de haber hecho valer sus derechos sucesorios. Se respetan las leyes e instituciones y se crea el Consejo de Portugal. Además se utiliza la flota portuguesa para formar la Armada Invencible, que fracasa en el intento de invasión de Inglaterra en 1588.

Modelo político de los Austrias. La unión de los reinos.

El modelo político de los Austrias era descentralizado y polisinooidal, es decir basado en los consejos puestos en marcha por los Reyes Católicos. Estos eran territoriales como el de Castilla, Indias o Aragón, o temáticos como el consejo de Estado (el de mayor importancia, encargado de la diplomacia y política exterior), el de Hacienda o el de Inquisición. A finales de siglo aparecen las Juntas, comités dentro de los consejos, y la figura del Secretario, intermediario entre ellas y el rey. Las cortes se mantuvieron aunque cada vez eran menos convocadas. A nivel territorial se mantienen las instituciones de cada región. Los virreyes suplen al rey fuera de la península. La justicia se administraba mediante Chancillerías o Audiencias en demarcaciones menores. La administración local también se mantiene: en Castilla los

corregidores controlan las ciudades y en Aragón se extiende el modelo de la insaculación (elección al azar) en el ámbito municipal para evitar disputas.

Economía y sociedad en la España del siglo XVI

Durante el siglo XVI se produce un aumento de la población (que era mayor en Castilla que en Aragón), alcanzando los 8 millones a finales del siglo. El reinado de Carlos I es de expansión económica. Los puertos más importantes son Sevilla, por el comercio con Indias, y los puertos del norte, por la exportación de lana para manufacturarla en Países Bajos. Al contrario, en el interior disminuye la población. Con Felipe II se notan las consecuencias de la revolución de precios producida por el aumento de la demanda y la llegada de metales preciosos. Además, los gastos en guerras y en la creciente burocracia superaban los ingresos que provienen de los escasos impuestos (alcabala). Por ello, se recurre a préstamos de la banca extranjera (familia Fugger, Alemania) lo que acaba dando lugar a 3 bancarrotas por la inviabilidad del sistema. En cuanto a la sociedad, se mantienen los estamentos medievales. La alta nobleza se distancia del resto de la sociedad. Para diferenciarlos de la pequeña nobleza que se estaba arruinando, Carlos I otorga 25 títulos de Grandes de España. Los altos puestos del clero son ocupados por los segundones de esta nobleza. La burguesía está muy afectada por la revolución de precios y busca alcanzar la nobleza mediante la compra de títulos. Todo el peso de la sociedad cae sobre el pueblo llano que la sustenta desde la extrema pobreza.

Cultura y mentalidades. La Inquisición.

En el siglo XVI el Renacimiento llegó a España. Su entrada no fue total debido a la fuerte represión de cualquier actividad revolucionaria por parte de la iglesia y la corona. En 1559, Felipe II prohíbe a los castellanos estudiar en el extranjero salvo en algunas universidades altamente controladas por la iglesia. Además se impide la publicación de libros peligrosos para la fe católica. Aunque esto provoca el atraso filosófico y científico de España, algunos campos del saber se desarrollan ampliamente. El imperio de ultramar lleva al desarrollo del Derecho Internacional (Bartolomé de las Casas) y la revolución de precios provoca la investigación sobre economía (Escuela de Salamanca). Además se desarrollan las artes como la literatura mística (Santa Teresa de Jesús) o la arquitectura (Juan de Herrera). En la sociedad española dominaban los valores nobiliarios y religiosos basados en el orgullo del cristiano viejo y del hidalgo. Estos valores lastraron el avance de la economía ya que se consideraba impropio el trabajo manual y el espíritu de lucro. Estos valores estaban reforzados por instituciones como la Inquisición. La intolerancia religiosa de los R.R.C.C. se prolongó durante el siglo XVI. El poder de la iglesia se utilizaba para detener y juzgar a aquellos acusados de herejía. Los llamados estatutos de limpieza de sangre se utilizaron contra no católicos para expulsarlos o impedirles ocupar puestos en el estado.

8. LA ESPAÑA DEL SIGLO XVII

Los Austrias del siglo XVII. Gobierno de validos y conflictos internos.

Los reyes del siglo XVII delegan en personas de su confianza que actúan en su nombre llamadas validos. No poseen un cargo concreto y suelen ser rechazados por la nobleza. Felipe III (1598-1621) tuvo como valido principal al Duque de Lerma y después su hijo. Su política exterior fue pacifista pues pretendía centrarse en el interior: expulsó a los moriscos lo que tuvo repercusiones económicas y demográficas negativas. Felipe IV contaba con el Conde-Duque de Olivares que llevó a cabo reformas para centralizar la economía y los recursos. Para recuperar la hegemonía europeo decide participar en la Guerra de los 30 años para lo que promulga la Unión de Armas que da lugar a revueltas en la Corona de Aragón. Esto junto con las crisis de subsistencias provocan la caída del valido. Carlos II es acompañado por varios validos que por su incapacidad para gobernar despempeñan más bien el cargo de ministros. Su hermano Juan de Austria desempeña el cargo con el apoyo de la nobleza a pesar de que no tendrá el apoyo de los privilegiados para alguna reforma. La falta de sucesión da lugar a intrigas: Austria y Francia conspiran por la sucesión.

La crisis de 1640

En el año 1640 confluyen la crisis política por la centralidad y el absolutismo de Olivares, la crisis de subsistencia y el fracaso en la Guerra de los 30 años. Cataluña, que había rechazado la Unión de Armas

(1626), fue saqueada por las tropas castellanas a su paso hacia Europa. El virrey, mayor representante del poder absolutista, es asesinado y Cataluña se coloca bajo la protección del Rey de Francia. En 1652, el descontento con el centralismo borbónico francés lleva a Cataluña a reincorporarse a España con la condición del respeto de sus fueros. En Portugal se acrecienta el descontento cuando Olivares intenta utilizar las tropas portuguesas en la contienda catalana. El movimiento independentista se reconoce en 1668, instaurándose la dinastía Braganza. En Andalucía, Olivares intenta obtener de los nobles recursos para la guerra y el Duque de Medina Sidonia pretende sublevar al pueblo contra el Conde-Duque aunque finalmente fracasa. Por las crisis de subsistencia también se producen otras revueltas en Vizcaya y el Reino de Nápoles. El fin de Olivares llega tras una aplastante derrota en Rocroi (1643).

El ocaso del Imperio español en Europa

A lo largo del siglo XVII España perdió su hegemonía en Europa. La política de Felipe III fue pacifista: firmó tratados con Inglaterra y con las Provincias Unidas (Tregua de los 12 años, 1609), eliminando así dos frentes de alto coste económico. Con Felipe IV, Olivares considera que España debe estar implicada en la Guerra de los 30 años con el fin de recuperar la hegemonía. La Paz de Westfalia (1648) pone fin a la guerra. Se reconoce la independencia de los Países Bajos, sin embargo, la guerra continúa entre Francia y España hasta 1659, cuando se firma la Paz de los Pirineos, fijándose la frontera actual (Rosellón y Cerdeña pasan a Francia) y uniendo las dos dinastías mediante el matrimonio de María Teresa y Luis XVI. Posteriormente, durante el reinado de Carlos II se reparten los territorios restantes en Europa: el Franco Condado y la plaza de Flandes se incorporan a Francia por tanto España solamente mantiene Sicilia, Cerdeña, Nápoles, el Milanesado y alguna zona de Países Bajos.

Evolución económica y social

Durante el siglo XVII la población disminuye en un millón de habitantes por las guerras, las epidemias, la expulsión de los moriscos y el aumento del clero. Esto provoca la disminución de ingresos en impuestos que va complementada por el declive del oro americano y el alto gasto de las guerras. La hacienda se declara en bancarrota seis veces a lo largo del siglo lo que obliga a la venta de tierras, títulos y cargos públicos (que no favorecen económicamente al estado) y provoca la devaluación de la moneda. La falta de mano de obra además disminuye la producción agraria. La industria textil también mengua al exportarse materias primas e importarse productos manufacturados. Por los valores sociales de la época el trabajo y el comercio quedan en manos de extranjeros. Las consecuencias sociales son el distanciamiento de la alta nobleza (los Grandes de España pasan a ser 100) y la reducción de la burguesía. El endeudamiento de la media/baja nobleza y el aumento de la población eclesiástica también contribuyen a la decadencia económica del país.

Esplendor cultural. El Siglo de Oro.

La crisis económica y política de España en el s. XVII, contrasta con el esplendor artístico y cultural, que hace que este siglo sea conocido como el siglo de Oro. Es el siglo de los grandes escritores como Cervantes, Góngora, Quevedo, Lope de Vega o Calderón de la Barca. El teatro era el género más popular. El control por parte de la Iglesia de la educación y la Inquisición provocó la decadencia de la ciencia y de las universidades, España quedó al margen de las nuevas corrientes de pensamientos europeas. El estilo artístico del siglo es el Barroco y todas sus manifestaciones artísticas iban dirigidas a hacer propaganda y difundir los valores de la Iglesia católica y la monarquía. En pintura, hay figuras tan importantes como Ribera, Zurbarán y Murillo, y, sobre todo, Velázquez. La arquitectura se caracteriza por una gran riqueza decorativa igualmente destinada a exaltar el poder de la Iglesia y de la monarquía absoluta. Destacan la Plaza Mayor de Madrid (Gómez de Mora), la Plaza Mayor de Salamanca (los Churriguera) y la fachada del Obradoiro de la catedral de Santiago. En escultura triunfan el realismo y el naturalismo de la imaginería, de una intensa religiosidad al servicio de los valores religiosos (Martínez Montañés y Alonso Cano).

9. EL SIGLO XVIII

La Guerra de Sucesión y el sistema de Utrecht

En 1701, Felipe V (de Anjou) es proclamado rey de España, sin renunciar a sus derechos sobre Francia después de ser nombrado heredero por Carlos II el año anterior. Esto supone un problema para los países

Europeos que se agrupan en la Alianza de la Haya (Inglaterra, Países Bajos, Portugal, Saboya y Austria) que apoya al Archiduque Carlos, y Francia y Castilla que apoyan a Felipe de Anjou. Aragón se une a la Alianza por su rechazo del centralismo borbónico. En la península se impone Felipe V, que tras la Batalla de Almansa (1707) deroga los fueros de Valencia. En el exterior va ganando la Alianza si bien cuando el Archiduque es nombrado emperador (1711) pierde el respaldo de esta pues si gobernara se recrearía el antiguo bloque hispano-alemán de Carlos V. Finalmente en 1713 y 1714 se firman las paces de Utrecht y Rastadt consolidándose el equilibrio territorial en Europa. Felipe V renuncia a la corona francesa y otorga Gibraltar y Menorca a Inglaterra, además del Navío de Permiso y el Asiento de Negros. Concede a Austria los Países Bajos, el Milanesado, Nápoles y Cerdeña, y a Saboya Sicilia (que se acaba intercambiando por Cerdeña). A Portugal le corresponde la Colonia de Sacramento (actual Uruguay).

Cambio dinástico. Los primeros Borbones.

Felipe V, nombrado heredero por Carlos II, inaugura la dinastía de los Borbones en España tras la Guerra de Sucesión (1701-1714). Es un monarca absolutista que practica un reformismo ilustrado pero centralista como se puede ver en los Decretos de Nueva Planta (1707) que unifican el territorio y la administración suprimiendo los fueros de la Corona de Aragón. Se crean las Secretarías de despacho que sustituyen a los consejos (Hacienda, Guerra, Indias, Justicia). Dos ministros importantes son José Patiño que reconstruye la armada y Melchor de Macanaz que contribuye a poner en marcha los Decretos de Nueva Planta. Para mejorar la economía adopta una postura mercantilista y crea las manufacturas. En política exterior busca recuperar lo perdido en la Guerra de Sucesión. Mediante los Pactos de Familia consigue que sus hijos con Isabel de Farnesio obtengan territorios. El heredero al trono es Fernando VI. Destacan sus ministros Carvajal que prosigue con la recuperación de la flota y Ensenada que mejora las comunicaciones creando el camino de la sierra que une las mesetas y el Canal de Castilla. Además crea el Catastro (impuesto sobre bienes agrarios). La política exterior es la neutralidad. También practica el regalismo (elección de cargos eclesiásticos).

Reformas en la organización del Estado. La monarquía centralista.

La política de los Borbones se caracterizó por el centralismo. Los Decretos de Nueva Planta (1707) suprimen los fueros de Aragón (Navarra los mantiene por la fidelidad durante la guerra) y unifican las instituciones, permaneciendo las de Castilla (se suprimen los Virreyes y en su lugar se instauran Capitanes Generales). El territorio se divide en intendencias supervisadas por un agente real (Intendente) que controlaba la política, justicia, orden público e impuestos. A nivel central se crean las secretarías de despacho (Estado, Marina, Indias, Guerra, Hacienda...), precedentes de los ministerios que sustituyen a los consejos (el de Castilla permanece). Son órganos unipersonales y competentes en todo el territorio. Las ciudades son controladas mediante corregidores, la iglesia mediante el regalismo y las cortes se obvian.

La práctica del despotismo ilustrado: Carlos III.

Carlos III es el máximo exponente del despotismo ilustrado. Previamente a su proclamación era rey de Nápoles hasta que en 1759 renunció para gobernar España. Hasta 1766 transcurre su primera etapa en la que le ayudan ministros italianos. Esquilache es uno de ellos: libera el comercio con América y el precio del grano lo que provoca una crisis de subsistencias que aunada con otras reformas resulta un motín. Este supone el fin de Esquilache y se aprovecha para la expulsión de los jesuitas. En su segunda etapa colaboran con él ministros españoles. Campomanes mejora las comunicaciones para dinamizar la economía, dignifica los oficios manuales y fomenta las Sociedades de Amigos del país. Olavide (intendente en Andalucía) realiza la repoblación Sierra Morena lo que choca con la nobleza y el clero que además se opone al intento de reformar el plan de estudios de la Universidad de Sevilla. Cabarrús y Carlos III crean un banco nacional, el Banco de San Carlos. Jovellanos elabora un informe sobre el estado de la agricultura en España que refleja la corriente ilustrada de la época.

Evolución de la política exterior en Europa

Con Felipe V se inicia la revisión de las consecuencias territoriales de Utrecht. Con objetivo de frenar la expansión inglesa se firman los Pactos de Familia con Francia. Esta política revisionista recupera territorios para los miembros de la familia real mediante la participación en conflictos europeos por vía

diplomática: Carlos se convierte en rey de Nápoles y Sicilia, y Felipe en Duque de Parma. Fernando VI mantiene una política neutral. Carlos III firma el Tercer Pacto de Familia que involucra a España en la guerra de la independencia de las colonias británicas en América. La derrota de Inglaterra permite recuperar Menorca en 1763 por el Tratado de Versalles. Carlos IV se enfrenta al gobierno de la Convención. La radicalización de la revolución francesa supone la muerte de Luis XVI y el fin de los Pactos de Familia. Estalla la guerra contra el gobierno republicano de la Convención pero con los Girondinos se recuperan las alianzas con el tratado de San Ildefonso (1796). Finalmente Godoy firma con Napoleón el tratado de Fontainebleau (1807) que permite el paso de tropas francesas hacia Portugal y desemboca en la ocupación de España.

La política borbónica en América

La pérdida de las posesiones europeas permitió concentrar la atención en el imperio colonial americano, restableciendo el control político y económico que se había perdido durante el s. XVII. Los Borbones consideraban las posesiones americanas como colonias que debían servir a los intereses de la metrópoli, exportando materias primas y comprando los productos manufacturados españoles, e introdujeron toda una serie de reformas administrativas y comerciales con el fin de tener un mayor control sobre estos territorios y obtener de ellos un mayor rendimiento económico que permitiera aumentar los ingresos de la Corona. Se creó la Secretaría de Indias, en sustitución del Consejo de Indias y se acabó con el monopolio comercial por lo que desapareció la Casa de Contratación y se estableció progresivamente el libre comercio con América desde todos los puertos españoles. Se crearon dos nuevos virreinos (Nueva Granada y Río de la Plata, segregados del de Perú) y se establecieron las intendencias para fomentar el desarrollo económico, sustituyendo a las gobernaciones. Fue un periodo de prosperidad que duraría hasta finales de siglo, aunque esta política dirigida sobre todo al beneficio de la metrópoli provocó la protesta de los criollos, apartados de los cargos administrativos, y de la mano de obra indígena.

La Ilustración en España

La Ilustración es un movimiento intelectual que se origina en Europa en el siglo XVIII por el que se concede prioridad a la razón y al conocimiento científico. En España no se desarrolla completamente por la oposición de la iglesia y la nobleza, el poco peso de la burguesía y el analfabetismo generalizado de la población. Los ilustrados son una minoría y critican solamente algunos aspectos superficiales del país – a diferencia de en otros países como Francia donde se produce una revolución. El interés está en la economía, ya que la iglesia y la nobleza no toleran reflexiones sobre la sociedad, y en el humanismo cristiano. Se pueden distinguir dos etapas. En la primera se fundan las Reales Academias de la Lengua, Historia, etc. y aparecen los primeros ilustrados como Mayáns o Feijoo, que cultiva el género del ensayo. En la segunda etapa se aplican los principios ilustrados gracias al despotismo ilustrado de Carlos III que se sirve de sus ministros para mejorar el país. Algunos de los más importantes son Campomanes y Jovellanos que además de las mejoras económicas también facilitan la educación secundaria y superior. Las Sociedades de Amigos del País también jugaron un papel importante en la difusión de ideas ilustradas.